FOLIO AVISO PROFECO: 2469/2026

1. NOMBRE DE LA PROMOCIÓN: ¡Año Nuevo, Auto Nuevo! Ponte Veggie con los Vegetalhez Herdez® y Sam's Club®

2. VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN: La presente promoción iniciará a las 00:00 horas del día **01 de octubre de 2026** y finalizará a las 23:59 horas del día **15 de diciembre de 2026** (Hora Zona Centro de la República Mexicana).

3. COBERTURA GEOGRÁFICA:

PROMOCIÓN NACIONAL. Válido en todos los clubes de precio Sam's Club® dentro del territorio de la República Mexicana.

4. PRODUCTOS PARTICIPANTES:

En esta promoción participan únicamente las presentaciones de los productos de la marca Herdez® que se enlistan a continuación y que se comercializan en todos los clubes de precio Sam's Club®:

CATEGORÍA	PRODUCTOS PARTICIPANTES	GRAMAJE
Vegetales	8 pack Granos de Elote Herdez	8 latas de 220 g c/u
Vegetales	Granos de Elote Herdez	2.9 kg
Vegetales	4 pack Granos de Elote Herdez	4 latas de 400 g c/u
Vegetales	8 pack Ensalada de Vegetales Herdez	8 latas de 220 g c/u
Vegetales	8 pack Ensalada de Legumbres Herdez	8 latas de 220 g c/u
Vegetales	4 pack Ensalada de Legumbres y Vegetales Herdez	4 latas de 400 g c/u
Salsas	Salsa de Guacamole Picante Herdez	635g
Salsas	6 pack Salsa Casera Herdez	6 latas de 210 g c/u
Salsas	6 pack Salsa Verde Herdez	6 latas de de 210 g c/u

5. ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES:

- Podrá participar en la presente promoción cualquier persona física mayor de 18 años, con capacidad legal para obligarse y que resida dentro del territorio mexicano. La participación en la presente promoción implica el cumplimiento total de los requisitos descritos en estos Términos y Condiciones, así como el conocimiento y aceptación total y expreso de los mismos.
- Al participar en la promoción el usuario acepta quedar obligado por las reglas y decisiones de **HERDEZ, S.A. DE C.V.**, las cuales tendrán carácter definitivo y vinculante respecto de todos los asuntos relacionados con la promoción, y deberás suministrar la información solicitada, misma que será veraz, sin falsificación o suplantación de cuentas. Cualquier información imprecisa o apócrifa, deja sin efectos su participación.
- Cada ticket de compra es válido para un solo registro. No existe un límite en la cantidad de tickets distintos que un mismo usuario puede registrar durante la vigencia de la promoción.
- No podrán participar quienes infrinjan las restricciones y/o no cumplan con los requisitos.
- Sólo podrán participar los usuarios que hayan cumplido de manera integral con los requisitos establecidos dentro de las presentes bases.
- Cualquier violación a los Términos, los procedimientos y/o sistemas establecidos para la realización de esta promoción, implica la inmediata exclusión y/o la revocación de los premios en caso de resultar ganador.
- Asimismo, con su participación, se entenderá que los participantes han leído y comprendido íntegramente los presentes Términos y Condiciones, y se comprometen a cumplir totalmente con los requisitos y condiciones aquí establecidos.
- La participación en esta promoción es personal y voluntaria, por lo que en caso de no estar de acuerdo con alguna mecánica o un requisito, término o condición establecido puede abstenerse de participar.

6. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:

Para poder participar en esta promoción se deberán cumplir entre otros, los siguientes requisitos:

- Residir legalmente en la República Mexicana.
- Ser persona física de por lo menos 18 años de edad cumplidos a la fecha de inicio de la promoción, que adquiera como consumidor final los productos participantes, y participe de forma voluntaria, personal e individual.
- Contar con identificación oficial vigente expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE) únicamente para

verificar su identidad. No retenemos ninguna copia de su identificación.

- Ser socio titular o adicional de Sam's Club® con una membresía vigente al momento de la compra (exclusivo para socios Sam's Club®).
- Comprar uno o más de los productos participantes de la marca Herdez® referidos en el presente documento, en cualquier club de precios Sam's Club® ubicados dentro de la República Mexicana.
- Conservar todos los tickets físicos de compra de los productos en las cadenas participantes, ya que serán necesarios para su registro y validación.
- Registrar durante la vigencia de la presente dinámica tus tickets de compra a través del sitio web: www.ponteveggieherdez.com.
- Participar en la mecánica descrita en el presente documento.
- Los Tickets de Compra únicamente sirven como medio para comprobar la adquisición de los productos participantes en los establecimientos participantes, durante la vigencia de la presente promoción, mismos que les serán requeridos al momento del escaneo y validación (en caso de que se considere necesario los tickets pasarán por una segunda validación vía WhatsApp a través del número +52 55 9816 3007) y podrán ser requeridos en caso de resultar ganadores y poder reclamar el incentivo, en caso de no ser presentado se invalidará la participación y consecuentemente, no se les podrá otorgar el incentivo, por eso mismo es indispensable conservarlos.
- Dar cumplimiento total a la Mecánica, y a los Términos y Condiciones establecidos.
- Solo las personas que cumplan con la totalidad de los requisitos contenidos dentro del presente documento podrán ser consideradas como participantes de la promoción.
- No serán elegibles de participar, los empleados, colaboradores de las empresas externas desarrolladoras, agencias o terceros incluyendo sin limitar, sus controladoras, filiales y/o subsidiarias, sucursales, que contrate **HERDEZ, S.A. DE C.V.**, y estén relacionadas con la presente promoción.
- Cada participante se obliga expresamente a garantizar la exactitud y veracidad de todos los datos otorgados.
- **HERDEZ, S.A. DE C.V.**, se reserva el derecho de someter a revisión las participaciones para garantizar que cumple con los términos y condiciones aquí descritos. Si el participante no cumple con lo establecido en estos términos y condiciones podrá ser descalificado por **HERDEZ, S.A. DE C.V.**, sin la obligación para éste, de realizar alguna notificación.
- Esta Dinámica y sus Términos y Condiciones quedan sujetos a cambios sin previo aviso, lo cual no generará responsabilidades ni compensaciones de ningún tipo a favor de terceros por parte **HERDEZ, S.A. DE C.V.**,
- Los participantes se obligan a mantenerse al tanto de cualquier modificación a los presentes Términos y Condiciones y a consultar de manera periódica los mismos.
- **HERDEZ, S.A. DE C.V.**, no se hace responsable por fallas en el sistema en el sitio web www.ponteveggieherdez.com, correos electrónicos incompletos o problemas ocasionados por el servidor, problemas de comunicaciones, fraudes, problemas de envío o problemas de cualquier naturaleza, ya sea mecánica, humana o electrónica.
- **HERDEZ, S.A. DE C.V.**, no se hace responsable de las participaciones, comentarios, respuestas, etc., que generen los participantes y que estos aparezcan en horarios distintos, debido a la velocidad de conexión, falta de datos, interrupciones eléctricas o cualquier falla de los servicios o de dispositivos utilizados para la participación.
- Únicamente se tomarán en cuenta las participaciones que cumplan con los requerimientos indicados, todas aquellas participaciones que no cumplan serán descartadas de forma automática, perdiendo la oportunidad de participar.

7. LEGALES:

- En caso de que **HERDEZ, S.A. DE C.V.** llegara a detectar que uno o varios usuarios participaron mediante métodos no establecidos o que no se describen en la presente mecánica, **HERDEZ, S.A. DE C.V.** estará en facultad de eliminar los registros de dichos participantes sin ninguna responsabilidad y sin aviso previo.
- La participación en la promoción implica el sometimiento a las reglas y decisiones de **HERDEZ, S.A. DE C.V.** en el entendido de que cualquier violación a los presentes términos y condiciones o, al mecanismo establecido para la realización de la promoción o del concurso relacionado con ésta, tiene como consecuencia la inmediata exclusión de quien haya incurrido en dicha violación o, en su caso, la revocación de cualquier incentivo.
- **HERDEZ, S.A. DE C.V.,** se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier usuario que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente promoción.
- **HERDEZ, S.A. DE C.V.,** pretende que todos los usuarios participen en igualdad de condiciones y con estricto respeto a las normas de la buena fe. Por ello, cualquier utilización abusiva o fraudulenta de los presentes Términos y Condiciones, dará lugar a la descalificación y anulación del usuario de cualquier promoción que realice dentro de ésta.
- Al participar en la promoción, los participantes reconocen en el acto que son titulares de "la información" que proporcionen en el llenado del formulario de registro y tickets de compra, por lo tanto, en el acto

liberan a **HERDEZ, S.A. DE C.V.,** y cualquier empresa que participa en la ejecución de esta promoción de cualquier responsabilidad y se obliga a dejarlos en paz y a salvo de cualquier reclamación.

- Al participar, se entenderá que los usuarios han leído y comprendido íntegramente estos Términos y Condiciones, y se comprometen a cumplir totalmente con los requisitos y condiciones aquí establecidos.
- Las decisiones, políticas, mecánica y restricciones de **HERDEZ, S.A. DE C.V.**, no son apelables, ni están sujetas a negociación.
- En caso de no existir participación alguna en la promoción o bien el participante no cumpla con las mecánicas de participación y/o el ganador no reclame su incentivo **HERDEZ, S.A. DE C.V.**, podrá disponer libremente de dichos incentivos como mejor le convenga.
- La determinación de ganadores es inapelable, y será con base en los criterios aquí establecidos.
- Serán descalificadas las participaciones que vayan en contra de la moral y buenas costumbres.
- El incentivo es personal, intransferible y no podrá ser canjeable por dinero en efectivo, valores y/o en bienes o servicios en especie. Prohibida su venta. No transferible y no aplica con otras promociones.
- Si el participante no cumple con lo establecido en estos Términos y Condiciones podrá ser descalificado por **HERDEZ, S.A. DE C.V.**, sin la obligación para éste, de realizar alguna notificación.
- **HERDEZ, S.A. DE C.V.** y las agencias relacionadas con la presente promoción, no serán responsables por ningún daño, perjuicio o pérdida ocasionada al ganador o cualquier otro tercero en sus personas y/o bienes, debido a/o con motivo o en relación con el uso y goce del o los premios obtenidos.
- La mecánica de participación aquí descrita constituye un concurso, por lo que no debe considerarse en ninguna circunstancia como una apuesta, juego o sorteo. En esta promoción no interviene el azar, la suerte, la combinación de números o la aleatoriedad, tampoco interviene la apuesta de cualquier índole por lo que, la asignación de los ganadores no depende del azar, sino que está sujeta a su habilidad.
- Cualquier situación u omisión no considerada en los presentes Términos y Condiciones será determinada exclusivamente por **HERDEZ, S.A. DE C.V.**
- **No aplica número de permiso otorgado por la Secretaría de Gobernación que establece los numerales 3.3 y 4.1.10.1 de la NOM-028-SCFI-2007 prácticas comerciales – elementos de información en las promociones coleccionables y/o promociones por medio de sorteos y concursos, toda vez que no cae dentro del supuesto contemplado en el artículo 7 de la Ley Federal de Juegos y Sorteos, que a la letra dice: *"ARTICULO 7o.-*** *La Secretaría de Gobernación ejercerá la vigilancia y control de los juegos con apuestas y sorteos, así como el cumplimiento de esta Ley, por medio de los inspectores que designe."*

8. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN:

- La participación en esta promoción **IMPLICA** condición de compra.
- La dinámica en la que participarán los usuarios será realizada dentro del sitio web**:** www.ponteveggieherdez.com, destinado por **HERDEZ, S.A. DE C.V.,** para la presente promoción**.**
- **El concurso NO se llevará a cabo en un establecimiento físico** ya que la participación es exclusivamente por medio de nuestro sitio web oficial www.ponteveggieherdez.com.
- Los Términos y Condiciones de esta promoción, así como sus eventuales modificaciones, se darán a conocer a través del sitio: www.ponteveggieherdez.com a efecto de dar cumplimiento al numeral 4.2 de la NOM 028-SCFI-2007.

Para participar deberás:

1. Realizar la compra de uno o más de los productos participantes señalados en la sección 4. "PRODUCTOS PARTICIPANTES" en cualquier Sam's Club® ubicado dentro de la República Mexicana. El participante podrá elegir el formato de compra de su preferencia, ya sea compra en tienda física o en línea con entrega a domicilio, siempre que obtenga y conserve el ticket de compra físico. Únicamente los tickets físicos serán válidos para efectos de esta promoción; no se aceptarán tickets digitales, comprobantes digitales, facturas ni capturas de pantalla.

2. Ingresar al sitio web oficial de la promoción www.ponteveggieherdez.com para llevar a cabo su registro y crear su cuenta, se les solicitarán los siguientes datos personales:

 a) Nombre completo
 b) Correo electrónico
 c) Teléfono celular
 d) Fecha de nacimiento (para cerciorarnos de tu mayoría de edad)
 e) Estado de residencia
 f) Código postal

 Asimismo, para la creación de su cuenta se le solicitará generar una contraseña (la de su preferencia) y deberá aceptar los Términos y Condiciones y el Aviso de Privacidad de la presente promoción.

3. Escanear su ticket de compra para participar por los premios quincenales y para tener la oportunidad de calcular el número de pelotas de goma dentro de la camioneta Jeep Renegade Latitude 2026 (el "Premio Principal"), el llenado de pelotas se llevará a cabo en La Cúspide Sky Mall (dirección: Avenida Lomas Verdes 1200, Lomas Verdes 3ra Secc, C.P. 53125, Naucalpan de Juárez, Edo. Méx.) el 23 de septiembre del 2026 y la camioneta se mantendrá exhibida en ese lugar hasta su entrega. En caso de que los participantes no la puedan ver de forma presencial, podrán acceder a un video de la camioneta directamente en la plataforma para que pueda calcular el número de pelotas que hay dentro.

 El diámetro de medida de cada pelota goma/plástico es de 6 (seis) centímetros, la cual se ejemplifica conforme a la siguiente imagen de referencia:



 El sistema validará automáticamente el ticket de compra mediante un programa de Inteligencia Artificial, verificando lo siguiente:

 a) Que la compra se haya realizado dentro de la vigencia de la promoción.
 b) Que la compra se haya realizado dentro en cualquiera de las tiendas Sam's Club® ubicadas dentro de la República Mexicana.
 c) Folio único.
 d) UPC.
 e) Que el producto o productos sean los participantes, conforme a lo descrito en el apartado "Productos participantes".
 f) Cantidad de productos.
 g) Precio de los productos.
 h) Monto total de la compra.
 i) Imagen del ticket.

 Una vez validado el ticket, el sistema confirmará la participación del usuario, permitiéndole avanzar a la pregunta para participar por los premios quincenales y posteriormente al apartado de adivinar cuántas pelotas de goma/plástico hay dentro de la camioneta.

4. Por cada ticket registrado y validado se realizará (1) una pregunta. Las primeras 16 (dieciséis) personas que contesten más rápido la pregunta serán los ganadores de los premios quincenales dentro del periodo correspondiente.

 El sistema funcionará de la siguiente manera:

 - Se mostrará una pregunta de opción múltiple relacionada con alguno de los siguientes temas: Cultura general, cultura gastronómica, Herdez y sus productos; y/o cocina. El orden de las posibles respuestas se mostrará de forma aleatoria en cada intento.
 - El participante contará con un tiempo fijo de 20 (veinte) segundos para responder la pregunta.
 - Si la respuesta es correcta, el sistema registrará el tiempo que se tardó en responder como indicador de velocidad.
 - Si la respuesta es incorrecta, el tiempo concluye; o, si el participante no finaliza la operación, el intento no será considerado para la clasificación de ganadores.
 - La medición del tiempo y el registro de respuesta se realizarán desde la plataforma para asegurar la trazabilidad de los resultados.
 - A todos los participantes se les otorgará un recetario digital como incentivo por participar.

La lista de ganadores quincenales será publicada en el sitio web de la promoción: www.ponteveggieherdez.com y en las redes sociales de Herdez® (Facebook: Herdez / Instagram: @herdezmexico) máximo 5 (cinco) días naturales después del corte de cada quincena.

Una vez contestada la pregunta para participar por los incentivos quincenales se les direccionará a una pantalla donde podrán visualizar un video del "Premio Principal" en formato 16:9 y tendrán que calcular el número de pelotas de goma que hay dentro del "Premio Principal".

El ganador del Premio Principal será el primer usuario que al finalizar la promoción haya acertado el número exacto de pelotas de goma/plástico que hay dentro de este. En caso de que ninguno haya acertado el número exacto, el ganador será el primer usuario que más se haya acercado a la respuesta correcta, y que cumplan con todos los requisitos anunciados en el presente documento.

El ganador del Premio Principal será publicado en el sitio web de la promoción: www.ponteveggieherdez.com y en las redes sociales de Herdez® (Facebook: Herdez / Instagram: @herdezmexico) el 17 de diciembre del 2026 entre las 0:00 horas y las 23:59 horas.

5. Cada ticket registrado equivale a una oportunidad tanto para contestar una pregunta y participar por los premios quincenales como para calcular mediante su destreza visual la cantidad de pelotas de goma/plástico que hay dentro del Premio Principal.

6. Si el acceso en el sitio web oficial para el registro es vía móvil, el usuario podrá registrarse y escanear el ticket directamente y participar en la promoción. Si el acceso es vía computadora, el usuario podrá registrarse, sin embargo, para el escaneo de su ticket se le generará un código QR en la landing page (página web creada para la presente promoción) que el usuario deberá escanear con su celular para que los dirija al escáner de tickets, y posteriormente continuar con su participación, conforme a lo descrito previamente.

7. Todos los participantes ganadores de premios quincenales serán contactados directamente vía WhatsApp mediante el número +52 55 9816 3007 máximo 4 (cuatro) días naturales después de cada corte quincenal donde se les pedirá su INE escaneada (únicamente para verificar su identidad, no retenemos ninguna copia de su identificación) y una foto de su comprobante de domicilio para confirmar los datos del registro. Los ganadores tendrán un plazo de 8 (ocho) horas para responder y compartir la documentación e información requerida. En caso de que se llegue a identificar alguna anomalía con su ticket registrado pasarán por un proceso de segunda validación donde se les puede solicitar una imagen del ticket físico para validar que la información coincida y sea clara.

8. Los incentivos se asignarán de acuerdo a la velocidad de respuesta de los participantes, quien conteste más rápido la pregunta se llevará el incentivo de mayor valor económico y así sucesivamente.

9. En caso de que se detecte un ticket inválido, la participación del usuario queda cancelada.

10. En caso de que el ticket inválido sea parte de la lista de ganadores, el premio pasará al siguiente participante que haya contestado en menor tiempo la pregunta. Este proceso se llevará a cabo hasta asegurar la legitimidad de los tickets.

11. El ganador del "Premio Principal" será contactado directamente vía WhatsApp mediante el número +52 55 9816 3007 máximo 2 (dos) días naturales después del fin de la promoción donde se les pedirá una su INE escaneada para verificar su identidad y una foto de su comprobante de domicilio para confirmar los datos del registro. El ganador tendrá un plazo de 8 (ocho) horas para responder y compartir la documentación e información requerida.

12. La entrega de la camioneta Jeep Renegade Latitude 2026 (el "Premio Principal") será el 21 de diciembre del 2026 y se llevará a cabo en La Cúspide Sky Mall (dirección: Avenida Lomas Verdes 1200, Lomas Verdes 3ra Secc, C.P. 53125, Naucalpan de Juárez, Edo. Méx.). El ganador deberá llevar su INE física para corroborar su identidad.

13. Al registrarse el usuario acepta recibir notificaciones vía WhatsApp relacionadas a la promoción.

9. CARACTERÍSTICAS DEL TICKET DE COMPRA:

- Que la fecha del ticket de compra se encuentre dentro de la vigencia de la promoción.
- Que el ticket de compra contenga al menos uno de los productos participantes.
- Que sea un ticket auténtico, sin edición, retoques, alteraciones, etc.
- Que no haya sido registrado antes por la misma o diferente persona.
- Que no tenga sellos o leyendas de cancelación o devolución de mercancías o de cualquier tipo.
- Que el ticket de compra contenga cuando menos la siguiente información:

 a. Fecha de expedición
 b. Nombre de la tienda emisora
 c. Domicilio de la tienda emisora
 d. Productos adquiridos
 e. Número de ticket
 f. Total de compra, y en su caso impuestos incluidos.

- No participan tickets de compra con sellos de devolución, enmendaduras, tachaduras, ilegibles, alterados o que presenten inconsistencias.
- La compra podrá ser combinada en cuanto a productos, siempre que el ticket de compra incluya al menos un producto participante para poder participar en la promoción.
- Las evidencias de compra registradas serán sometidas a procesos de validación tecnológica y revisión por parte de "Roberto Cuauhtémoc Pineda Carrillo" (agencia que lleva la gestión de la landing page), con el objeto de confirmar la autenticidad de los tickets y la correcta adquisición de productos participantes. El proceso de validación podrá apoyarse en herramientas tecnológicas de análisis automatizado, sin perjuicio de la revisión humana realizada por la agencia.

10. PREMIOS:

Dentro de la presente promoción se entregarán en total **81 (ochenta y un)** premios, de los cuales **1 (uno)** será el Premio Principal y se entregará hasta la conclusión de la promoción. Los restantes **80 (ochenta)** serán premios secundarios que de manera quincenal (cinco quincenas) se estarán entregando conforme lo siguiente:

PREMIOS SECUNDARIOS:

N° QUINCENA	PERIODO DE PARTICIPACIÓN	PREMIOS	NÚMERO DE GANADORES
1	Del 01 al 15 de octubre de 2026	- 1 (una) Pantalla TCL 55" QLED Google TV 55Q63K - 1 (un) Reloj Inteligente Samsung Galaxy Watch8 40 mm Silver - 1 (una) Tablet Samsung Galaxy Tab A11+ 128 GB Silver - 1 (un) Asador a Carbón Weber Compact Kettle 18.5" - 1 (una) Licuadora Ninja 2.1 L 1200W BN700 - 1 (un) Horno de Microondas Black & Decker 1.1 Pies Cúbicos Silver Espejo - 1 (un) Procesador de Alimentos Nutribullet	**16**

		nutribullet Persona Blender Pro + 1200 Negro - 1 (una) Batería de Cocina Tramontina Starflon 14 pzas - 1 (uno) Audífonos Inalámbricos Sony On-Ear WH-CH520 Negro - 1 (una) Parrilla Hamilton Beach Panini - 1 (una) Waflera Belga RCA Estilo Volcán Negro - 1 (una) Freidora de Aire MasterChef Light-View Negro MK-AF-45BLACK - 1 (una) Vajilla de Porcelana Member's Mark Blanca 16 pzas - 1 (uno) Contenedores de Tritán Member's Mark con 20 pzas - 1 (uno) Set de Tazas Member's Mark de Cerámica 6 pzas - 1 (una) Báscula de Cocina RCA Plateado RC-B1	
2	Del 16 al 31 de octubre de 2026	- 1 (una) Pantalla TCL 55" QLED Google TV 55Q63K - 1 (un) Reloj Inteligente Samsung Galaxy Watch8 40 mm Silver - 1 (una) Tablet Samsung Galaxy Tab A11+ 128 GB Silver - 1 (un) Asador a Carbón Weber Compact Kettle 18.5" - 1 (una) Licuadora Ninja 2.1 L 1200W BN700 - 1 (un) Horno de Microondas Black &	**16**

		Decker 1.1 Pies Cúbicos Silver Espejo - 1 (un) Procesador de Alimentos Nutribullet nutribullet Persona Blender Pro + 1200 Negro - 1 (una) Batería de Cocina Tramontina Starflon 14 pzas - 1 (uno) Audífonos Inalámbricos Sony On-Ear WH-CH520 Negro - 1 (una) Parrilla Hamilton Beach Panini - 1 (una) Waflera Belga RCA Estilo Volcán Negro - 1 (una) Freidora de Aire MasterChef Light-View Negro MK-AF-45BLACK - 1 (una) Vajilla de Porcelana Member's Mark Blanca 16 pzas - 1 (uno) Contenedores de Tritán Member's Mark con 20 pzas - 1 (uno) Set de Tazas Member's Mark de Cerámica 6 pzas - 1 (una) Báscula de Cocina RCA Plateado RC-B1	
3	Del 01 al 15 de noviembre de 2026	- 1 (una) Pantalla TCL 55" QLED Google TV 55Q63K - 1 (un) Reloj Inteligente Samsung Galaxy Watch8 40 mm Silver - 1 (una) Tablet Samsung Galaxy Tab A11+ 128 GB Silver - 1 (un) Asador a Carbón Weber Compact Kettle 18.5"	**16**

		- 1 (una) Licuadora Ninja 2.1 L 1200W BN700 - 1 (un) Horno de Microondas Black & Decker 1.1 Pies Cúbicos Silver Espejo - 1 (un) Procesador de Alimentos Nutribullet nutribullet Persona Blender Pro + 1200 Negro - 1 (una) Batería de Cocina Tramontina Starflon 14 pzas - 1 (uno) Audífonos Inalámbricos Sony On-Ear WH-CH520 Negro - 1 (una) Parrilla Hamilton Beach Panini - 1 (una) Waflera Belga RCA Estilo Volcán Negro - 1 (una) Freidora de Aire MasterChef Light-View Negro MK-AF-45BLACK - 1 (una) Vajilla de Porcelana Member's Mark Blanca 16 pzas - 1 (uno) Contenedores de Tritán Member's Mark con 20 pzas - 1 (uno) Set de Tazas Member's Mark de Cerámica 6 pzas - 1 (una) Báscula de Cocina RCA Plateado RC-B1	
4	Del 16 al 30 de noviembre de 2026	- 1 (una) Pantalla TCL 55" QLED Google TV 55Q63K - 1 (un) Reloj Inteligente Samsung Galaxy Watch8 40 mm Silver - 1 (una) Tablet Samsung Galaxy Tab A11+ 128 GB Silver	**16**

		- 1 (un) Asador a Carbón Weber Compact Kettle 18.5" - 1 (una) Licuadora Ninja 2.1 L 1200W BN700 - 1 (un) Horno de Microondas Black & Decker 1.1 Pies Cúbicos Silver Espejo - 1 (un) Procesador de Alimentos Nutribullet nutribullet Persona Blender Pro + 1200 Negro - 1 (una) Batería de Cocina Tramontina Starflon 14 pzas - 1 (uno) Audífonos Inalámbricos Sony On-Ear WH-CH520 Negro - 1 (una) Parrilla Hamilton Beach Panini - 1 (una) Waflera Belga RCA Estilo Volcán Negro - 1 (una) Freidora de Aire MasterChef Light-View Negro MK-AF-45BLACK - 1 (una) Vajilla de Porcelana Member's Mark Blanca 16 pzas - 1 (uno) Contenedores de Tritán Member's Mark con 20 pzas - 1 (uno) Set de Tazas Member's Mark de Cerámica 6 pzas - 1 (una) Báscula de Cocina RCA Plateado RC-B1	
5	Del 01 al 15 de diciembre de 2026	- 1 (una) Pantalla TCL 55" QLED Google TV 55Q63K - 1 (un) Reloj Inteligente Samsung Galaxy Watch8 40 mm Silver	**16**

		- 1 (una) Tablet Samsung Galaxy Tab A11+ 128 GB Silver - 1 (un) Asador a Carbón Weber Compact Kettle 18.5" - 1 (una) Licuadora Ninja 2.1 L 1200W BN700 - 1 (un) Horno de Microondas Black & Decker 1.1 Pies Cúbicos Silver Espejo - 1 (un) Procesador de Alimentos Nutribullet nutribullet Persona Blender Pro + 1200 Negro - 1 (una) Batería de Cocina Tramontina Starflon 14 pzas - 1 (uno) Audífonos Inalámbricos Sony On-Ear WH-CH520 Negro - 1 (una) Parrilla Hamilton Beach Panini - 1 (una) Waflera Belga RCA Estilo Volcán Negro - 1 (una) Freidora de Aire MasterChef Light-View Negro MK-AF-45BLACK - 1 (una) Vajilla de Porcelana Member's Mark Blanca 16 pzas - 1 (uno) Contenedores de Tritán Member's Mark con 20 pzas - 1 (uno) Set de Tazas Member's Mark de Cerámica 6 pzas - 1 (una) Báscula de Cocina RCA Plateado RC-B1	

PREMIO PRINCIPAL:

INCENTIVO PRINCIPAL	PERIODO DE PARTICIPACIÓN	NÚMERO DE GANADORES
Una (1) camioneta Jeep Renegade Latitude 2026	Del día **1 de octubre de 2026** a las (00:00 horas) y finalizará a las 23:59 horas del día **15 de diciembre de 2026** (Hora Zona Centro de la República Mexicana)	1 (uno)

11. RESTRICCIONES DE PREMIOS QUINCENALES (incentivos secundarios).

Con el fin de fomentar la equidad entre los participantes:

- Un mismo participante sólo podrá ser acreedor a 1 (un) premio del mismo tipo durante toda la promoción.
- Si un participante resulta seleccionado por segunda vez para un premio que ya ganó, la asignación se ajustará automáticamente: recibirá el premio inmediato de menor valor disponible y el premio de mayor valor se reasignará al participante que ocupaba dicha posición. De este modo, ningún participante podrá ganar el mismo premio más de una vez durante la promoción.

12. ENTREGA DEL PREMIO PRINCIPAL:

- Se determinará al ganador del "Premio Principal" 2 (dos) días naturales después del fin de la dinámica.
- La publicación del ganador se hará en en el sitio web de la promoción: www.ponteveggieherdez.com y en las redes sociales de Herdez® (Facebook: Herdez / Instagram: @herdezmexico) 2 (dos) días naturales después del fin de la dinámica y la entrega se llevará a cabo entre el 21 de diciembre del 2026.
- Una vez contactando al usuario vía WhatsApp, este tendrá un lapso de 8 (ocho) horas para dar respuesta. Para el caso de que el ganador no sea localizado en el tiempo establecido o no envíe la documentación e información requerida en el tiempo establecido, se le cancelará su participación y, por ende, el incentivo obtenido.
- El Premio Principal se entregará físicamente en La Cúspide Sky Mall, ubicada en Avenida Lomas Verdes 1200, Lomas Verdes 3ra Secc, C.P. 53125, Naucalpan de Juárez, Edo. Méx., el 21 de diciembre del presente año.
- Para la entrega del Premio Principal, y solo para el caso de que el ganador no resida en la Ciudad de México, **HERDEZ, S.A. DE C.V.**, cubrirá los gastos de traslado limitativamente para recoger el premio, **(no incluye traslado de regreso y el ganador es responsable de llevarse la camioneta de regreso)**, dependiendo de la zona del país de donde sea originario el ganador, pudiendo ser 1 (un) vuelo sencillo o 1 (un) boleto sencillo de autobús (cuando viva en radio no mayor de 300 kilómetros del lugar de la entrega del incentivo) y hospedaje de 2 (dos) noches en hotel cercano a la ubicación donde será entregado el incentivo (esto depende del estado en el que resida, el tiempo de traslado y el horario de llegada a Ciudad de México).
- En caso de fuerza mayor o circunstancias sobrevenidas que impidan la correcta ejecución del premio principal **HERDEZ, S.A. DE C.V.**, se reserva el derecho a sustituir el premio por otro de similares características al previsto o a suspenderlo temporalmente hasta que se solvente dicha eventualidad.
- En relación al premio principal, la agencia **Makina-Naranjo, S.A. de C.V.,** será responsable únicamente de brindar **la documentación correspondiente** para el trámite de cambio de propietario, placas de circulación, tarjeta de circulación y verificación, además de otorgar un seguro de cobertura amplia con vigencia de 30 (treinta) días naturales una vez entregada la camioneta y un permiso de circulación de 30 (treinta) días, a partir de la fecha de entrega del vehículo para que el ganador, esté en la posibilidad de realizar las gestiones necesarias para obtener sus permisos necesarios para que el vehículo pueda circular. El ganador será completamente responsable de la gestión de sus placas, permisos, seguros y trámites relacionados.
- Al ganador del Premio Principal se le solicitará su identificación oficial vigente (INE) al momento de la entrega de este, únicamente para verificar su identidad, no retenemos ninguna copia de su identificación.
- **HERDEZ, S.A. DE C.V.,** no se compromete a entregar el "Premio Principal" con gasolina o algún tipo de combustible.

- La factura del Premio Principal estará a nombre de la agencia Makina-Naranjo, S.A. de C.V., misma que endosará a nombre del ganador.
- Makina-Naranjo, S.A. de C.V., entregará el Premio Principal con el menor kilometraje posible, mismo que no puede ser de 0 (cero) kilómetros, por la naturaleza de los traslados del vehículo de la agencia automotriz al lugar de exhibición, al lugar de resguardo y del lugar de resguardo al lugar de entrega del vehículo, y el mismo no será mayor a 1,000 kilómetros (mil kilómetros).
- **HERDEZ, S.A. DE C.V.,** hace saber que, a partir del momento de la entrega del Premio Principal el ganador se hace responsable de las garantías, y los servicios en la agencia que decida para el mantenimiento del mismo; asimismo se le hace saber que sólo se cubre un seguro de cobertura amplia por 30 (treinta) días naturales una vez entregado el incentivo. Los seguros que decida contratar el ganador serán su responsabilidad a partir de la entrega de la camioneta.

13. GARANTÍAS DE LOS PREMIOS

- **HERDEZ, S.A. DE C.V.**, no otorga garantías sobre los premios ofrecidos.

14. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD:

- **HERDEZ, S.A. DE C.V.**, no asume ninguna clase de responsabilidad por la ejecución de los premios aquí otorgados objeto de la presente promoción. Así mismo no será responsable por daños, perjuicios o pérdidas ocasionados por los Participantes.

15. RENUNCIA DEL INCENTIVO:

- **HERDEZ, S.A. DE C.V.**, no será responsable si el ganador no puede recibir su incentivo por causas distintas o acontecimientos de fuerza mayor o si renuncia al derecho de aceptarlo, perdiendo en esos casos todos los derechos que pudiera tener en relación con su incentivo.

16. GANADORES:

- Durante la vigencia de la presente promoción, habrá un total de 81 (ochenta y un) ganadores, de los cuales 80 (ochenta) serán acreedores a 80 (ochenta) premios quincenales y 1 (uno) al Premio Principal, conforme la descripción contenida en el apartado de denominado de “INCENTIVOS” del presente documento.
- El ganador del Premio Principal será el primer usuario que al finalizar la promoción haya acertado el número exacto de pelotas de goma/plástico que hay dentro de esta. En caso de que ninguno haya acertado el número exacto, el ganador será el primer usuario que más se haya acercado a la respuesta correcta, y que cumplan con todos los requisitos anunciados en el presente documento.
- Una vez contactando al usuario vía WhatsApp, este tendrá un lapso de 8 (ocho) horas para dar respuesta. Para el caso de que el ganador no sea localizado, no se contacte o no envíe la documentación e información requerida en el tiempo establecido, se le cancelará su participación y, por ende, el premio obtenido.
- Es requisito indispensable que los participantes de esta promoción conserven el o los tickets de compra físicos originales de los productos con los que participaron, ya que en caso de resultar ganadores les pueden ser requeridos.
- En caso de que se detecte que un ticket de compra ha sido registrado en más de una ocasión durante la vigencia de la promoción, se anulará la participación del participante o participantes que hayan realizado tal acción, por considerarse conducta fraudulenta.
- Los ganadores de la promoción tienen derecho únicamente a lo descrito en el apartado denominado “INCENTIVOS”.
- Los ganadores serán elegidos de acuerdo a los criterios previamente descritos, esta decisión es inapelable.
- Se publicarán los ganadores según la tabla abajo descrita, en nuestras redes sociales de Facebook (Herdez) e Instagram (@herdezmexico) y en la landing page de la promoción www.ponteveggieherdez.com

FECHA DE PUBLICACIÓN DE GANADORES	TIPO DE PREMIO	NÚMERO DE GANADORES
20 de octubre máximo 23:59 horas	Incentivo secundario	16

5 de noviembre máximo 23:59 horas	Incentivo secundario	16
20 de noviembre máximo 23:59 horas	Incentivo secundario	16
5 de diciembre máximo 23:59 horas	Incentivo secundario	16
20 de diciembre máximo 23:59 horas	Incentivo secundario	16
17 de diciembre máximo 23:59 horas	Incentivo Principal	1

- **HERDEZ, S.A. DE C.V.**, se reserva el derecho de reasignar los premios al siguiente participante en caso de que dentro de las 8 (ocho) horas de haber sido contactado como ganador, no responda y si no acredita y/o hace entrega de toda la información solicitada anteriormente, sin responsabilidad alguna.
- El envío de los premios quincenales se realizará a más tardar dentro de los próximos 15 (quince) días hábiles posteriores al anuncio de cada ganador, mediante servicio de paquetería privado a la dirección proporcionada por el ganador.
- Makina-Naranjo S.A. de C.V. será el responsable del envío de los premios quincenales en el tiempo antes establecido.
- Para el envío de los 80 (ochenta) premios quincenales se les proporcionará número de guía dentro del periodo antes establecido por medio de WhatsApp. **HERDEZ, S.A. DEC.V.,** no se hace responsable por los tiempos de entrega, ni de gastos adicionales que puedan surgir por la entrega de los premios derivados de algún cambio realizado por este último y/o por cuestiones de logística del proveedor de la paquetería contratada.
- En caso de que el servicio de paquetería no cuente con cobertura hasta el domicilio de destino se le notificará al ganador, de tal forma que podrá consultar el estatus de envío con el número de guía, para que acuda a la oficina más cercana para su recolección. Sólo tendrá derecho a 2 (dos) intentos de entrega, en caso de que no se encuentre en el domicilio después de estos 2 (dos) intentos perderá el derecho a reclamar el premio y **HERDEZ, S.A. DE C.V.**, podrá disponer del mismo como mejor convenga a la promoción y/o a sus intereses.
- Sin perjuicio de lo anterior, se hace constar que el tiempo de cada entrega, así como el alcance, podrán variar sin responsabilidad alguna para **HERDEZ, S.A. DE C.V.** de acuerdo con la logística de la paquetería contratada para tales fines, así como al momento y rapidez con la que los ganadores hagan el envío de la información solicitada.
- No podrá haber más de un ganador por domicilio, número telefónico, folio o número de ticket (s) de compra y/o correo electrónico registrados, aun logrando el objetivo de la mecánica.
- De así requerirse, el ganador otorga su autorización para el uso de su imagen y/o voz para la elaboración de material fotográfico, así como grabaciones de audio y video a utilizarse en los medios de comunicación que **HERDEZ, S.A. DE C.V.**, juzgue conveniente.
- Por el hecho de participar en esta promoción los ganadores autorizan a **HERDEZ, S.A. DE C.V.**, a reproducir y difundir el material fotográfico, de audio o vídeo referido en el párrafo anterior para hacer publicidad de los resultados de la promoción a través de cualquier medio de comunicación que estime conveniente, pero preponderantemente en medios digitales e internet.
- En caso de que alguno de los ganadores no redima el premio, éste será perdido y no será objeto a reembolso o compensación adicional.
- **HERDEZ, S.A. DE C.V.,** no se hace responsable por servicios no prestados, cuya causa sea imputable directamente al descuido o negligencia del ganador.
- La entrega del premio da por satisfecha y concluida la obligación de entrega a cargo de **Makina-Naranjo, S.A. de C.V.**
- **HERDEZ, S.A. DE C.V.**, y sus empresas filiales, subsidiarias y/o controladoras se deslindan de cualquier responsabilidad civil y/o penal posterior a la fecha de entrega de los premios para el caso en que el mismo no sea reclamado en tiempo y forma.
- La responsabilidad de **HERDEZ, S.A. DE C.V.** y **Makina-Naranjo, S.A. de C.V.**, acaba una vez que ha entregado los premios descritos en el apartado correspondiente del presente documento, en cualquiera que sea la forma en la que se entreguen. A partir de que se considere como entregado, los ganadores serán los únicos responsables de darle seguimiento en los tiempos y formas establecidos anteriormente.
- En caso de que el ganador decidiera no hacer uso del premio por las razones que a él convengan, el premio se entregará entonces al siguiente participante ganador. Se prohíbe la venta, cesión o transferencia de cualquier premio por parte de los participantes ganadores.
- En caso de que alguno de los ganadores de los premios requiera realizar algún gasto inherente para su entrega, recolección o uso, tales como transporte, combustible, seguros, peajes, limpieza y/o

mantenimiento, y/o cualquier otro, correrán por su propia cuenta y no le serán reembolsables de forma alguna.

- Al aceptar cualquier premio, los ganadores liberan de toda responsabilidad civil, penal, administrativa o de cualquier otra índole, y se obligan a sacar en paz y a salvo a **HERDEZ, S.A. DE C.V.**, a las agencias involucradas en la presente promoción, a sus empresas controladoras, filiales y/o subsidiarias, nacionales o extranjeras, así como a sus respectivos representantes, funcionarios, directores, empleados, accionistas, gerentes, abogados, agentes, clientes, proveedores, sucesores en interés, concesionarios y/o licenciatarios, de forma permanente e irrevocable, de y contra cualquier acción legal o reclamación por pérdidas, daños y/o perjuicios (incluyendo lesiones, enfermedad, incapacidad o muerte) que afecte o se alegue que haya afectado a su persona, bienes o patrimonio (incluyendo honorarios de abogados). Asimismo, los ganadores liberan expresamente a dichas personas y sociedades de toda responsabilidad que surja, directa o indirectamente, con la aceptación y disfrute del premio, incluyendo, de manera enunciativa más no limitativa, cualquier daño, perjuicio, lesión o gasto sufrido antes, durante o después de su uso o disfrute.

17. **RESTRICCIONES DEL GANADOR:**

- El incentivo ofrecido no incluye ninguna otra prestación y/o servicio adicional o distinto a los estipulados o detallados por **HERDEZ, S.A. DE C.V.**, y el premio o alguna de sus características podrá ser sustituido en caso de que no haya disponibilidad por alguno otro equivalente.
- Los premios descritos en el presente documento no son transferibles, ni intercambiables, ni negociables, por lo que no podrán ser canjeados por ningún otro bien distinto al señalado en el presente documento, ni por su valor en efectivo.
- **HERDEZ, S.A. DE C.V.**, y sus empresas, así como las agencias involucradas, se deslindan de cualquier responsabilidad civil y/o penal posterior a la fecha de entrega del premio o para el caso en que el mismo no sea reclamado en tiempo y forma.
- Los incentivos no pueden ser comercializados de ninguna forma, por el consumidor que resulte ganador. En caso de que **HERDEZ, S.A. DE C.V.**, detecte que el ganador, ha incurrido en este supuesto, procederá a cancelar la validez del mismo.
- Las características y momento de entrega de los premios están sujetos a cambios sin previo aviso.
- Los premios ofrecidos en esta promoción no son canjeables por ningún otro producto o servicio. Tampoco serán endosables a un tercero distinto de la persona que haya resultado ganador del referido premio.

18. TRATAMIENTO DE TUS DATOS PERSONALES:

En el marco de esta promoción te informamos que, **HERDEZ, S.A. DE C.V.** (en lo sucesivo el "Responsable") con domicilio en Calzada San Bartolo Naucalpan, número 360, Colonia Argentina Poniente, Alcaldía Miguel Hidalgo,C.P.11230, Ciudad de México, , es el Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporciones, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, su Reglamento y demás normatividad que resulte aplicable (en adelante referidos conjuntamente como la "Ley Aplicable"). Al participar en nuestra promoción, reconoces que el Responsable ha puesto a tu disposición el Aviso de Privacidad correspondiente, mismo que puede ser consultado en cualquier momento en el siguiente enlace:www.ponteveggieherdez.com. Además, manifiestas que has sido informado de conformidad con la Ley Aplicable sobre la identidad y domicilio del Responsable, los datos personales que el Responsable recabará, las finalidades primarias y secundarias del tratamiento de dichos datos, los medios ofrecidos para limitar el uso o divulgación de tus datos y/o revocar tu consentimiento, así como para ejercer tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO), y las transferencias de tus datos, en caso de ser necesarias para el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los presentes Términos y Condiciones.

El Responsable, conforme a la Ley Aplicable, podrá realizar cambios o actualizaciones a su Aviso de Privacidad, mismos que dará a conocer a los participantes a través del enlace antes referido. Por lo tanto, los participantes serán los responsables de revisar periódicamente el enlace para estar al tanto de dichos cambios y/o actualizaciones.

19. RESPONSABLE DE LA PROMOCIÓN.

- **HERDEZ, S.A. DE C.V.** con domicilio en Calzada San Bartolo Naucalpan, Número 360, Colonia Argentina Poniente, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11230, en la Ciudad de México, México.
- **Roberto Cuauhtémoc Pineda Carrillo** ("M22"), con domicilio en Av de las Dalias 34B, Jardines de Coyoacán, Coyoacán. CP 04890, CDMX, como agencia prestadora de servicios tecnológicos es la única y exclusiva responsable del diseño, desarrollo, programación, mantenimiento, seguridad informática y correcta operación de la plataforma web www.ponteveggieherdez.com, así como del funcionamiento de los algoritmos de inteligencia artificial para el escaneo de tickets, la recepción de respuestas y la selección de ganadores de acuerdo con los criterios establecidos previamente. M22 garantiza la integridad de la

base de datos y la imparcialidad del sistema. En consecuencia, se obliga a sacar en paz y a salvo a HERDEZ, S.A. DE C.V. de cualquier reclamación, sanción, demanda o controversia presentada por los participantes o autoridades derivada de:

 - Fallas en el servidor, caídas del sistema o errores en el procesamiento de datos, siempre que la administración de dicha infraestructura sea de gestión directa y exclusiva de La Agencia. Quedan expresamente excluidos de esta cobertura las incidencias atribuibles a proveedores externos o plataformas de terceros empleadas para la prestación del servicio.
 - Vulnerabilidades de seguridad, accesos no autorizados o ciberataques.
 - Inexactitud o fallas en el algoritmo de validación de tickets y medición de tiempos.
 - Omisión o negligencia en el contacto oportuno con los ganadores.

- **Makina-Naranjo, S.A. de C.V.**, con domicilio en Monterrey 192, Piso 1 Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México, México, como agencia proveedora de los premios y logística, es la única y exclusiva responsable de la adquisición, garantía, resguardo y distribución de la totalidad de los Premios Secundarios, así como de la compra, conservación e intermediación del Premio Principal. Sobre este último será responsable de brindar la documentación correspondiente para el trámite de cambio de propietario, placas de circulación, tarjeta de circulación y verificación, además de otorgar un seguro de cobertura amplia con vigencia de 30 días una vez entregada la camioneta y un permiso de circulación de 30 días. La agencia se obliga a indemnizar y sacar en paz y a salvo a HERDEZ, S.A. DE C.V. frente a cualquier reclamo legal, administrativo, civil o de protección al consumidor originado por:
 - Defectos de fábrica, daños o pérdidas de los premios durante su traslado.
 - Retrasos o incumplimiento en los tiempos de entrega pactados.
 - Vicios ocultos, adeudos fiscales, propiedad o trámite vehicular asociados al Premio Principal.
 - Accidentes o siniestros ocurridos con los premios previa entrega formal al ganador.

- Cualquier imprevisto, dudas o aclaraciones, HERDEZ S.A DE C.V y Roberto Cuauhtémoc Pineda Carrillo podrán resolverlo a través de soporte del sitio web www.ponteveggieherdez.com el cual los dirigirá al número de WhatsApp de esta promoción. En un horario de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 hrs, sábado y domingo de 10:00 a 15:00 hrs.

- **Este concurso no es de ninguna forma patrocinado, apoyado o administrado por, o asociado con Instagram o Facebook, por lo que estos últimos se eximen de toda responsabilidad relacionada con la presente dinámica**.